



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN NACIONAL
REGISTRO DE DATOS PERSONALES

Clave de acceso: 2608201601176810058000120010100001166890011668917

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 26/08/2016 12:42:08

R.U.C / C.I. : 1750233254

Trámite: 4 5 3 6 2 4

Cliente : ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN
FERNANDO

Teléfono : 023810036

Dirección : INAQUITO ALTO 0.0 FRENTE
PARQUE ARMENIA

Factura: 001-010-00011

CÓDIGO DESCRIPCIÓN

TT-189

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 30/08/2016 16:00:00

Rep: 38398

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA
TABLA DE ALIQUILLOS DEL REGISTRO

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente
link: <http://facturacionelectronica.dicardas.gob.ec/portal/facturacionelectronica/> Su usuario y
clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso
deberá personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico
mafespin@yahoo.es, en su bandeja de entrada o spam.

Documento indispensable para la entrega del trámite

SUBTOTAL:

DESCUENTO:

IVA 0%:

IVA 14%:

TOTAL:

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar

De **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA SERVICIO
SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA.
QUE OTORGAN LOS SEÑORES SEBASTIAN FERNANDO ESPÍN INTRIAGO Y
NICOLÁS ALEJANDRO ESPÍN INTRIAGO**

A favor de **: JOSÉ ANDRES RODRÍGUEZ MENDOZA Y JORGE RAFAEL
RODRÍGUEZ SACOTO**

Del Registro de Escrituras Públicas del Año del **2015**

EL NOTARIO PUBLICO

Abg. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza

Copia **Primera** Tosagua, a **21** de **Diciembre** del **2015**

Notaría Pública



EDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA

OTARIA UNICA - MANABI - TOSAGUA

rección CALLE EUGENIO ESPEJO Y ATAHUALPA
triz:

rección
cursal:

BLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 1301504674001

FACTURA

No. 001-002-000002663

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2112201512102713015046740012438774309

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2015-12-21T12:10:27-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2112201501130150467400120010020000026630000269719

ón Social / Nombres y Apellidos: SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL
PRIVADA Y ELECTRÓNICA
sa Emisión: 21/12/2015 SENGYMSECURITY CIA. LTDA.

Identificación: 1792566797001

Guía Remisión:

od. cipal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONE				283.20	0	283.20
		1	CERTIFICACIÓN DE				11.26	0	11.26

ormación Adicional

trizador DENNIA IVONNE CEVALLOS
MENDOZA
IMERO DE LIBRO 20151315000P01585
ail Cliente mafespin@yahoo.es
LÉFONO 3810036

SUBTOTAL 12%	294.46
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	294.46
TOTAL Descuento	0
ICE	0
IVA 12%	35.34
IRBPNR	0
PROPINA	0
VALOR TOTAL	329.80



Factura: 001-002-000002663



20151315000P01585

NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON TOSAGUA

EXTRACTO

Factura N°: 20151315000P01585

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:9)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
I	ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750233254	ECUATORIANA	CEDENTE	
II	ESPIN INTRIAGO NICOLAS ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750233320	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
I	RODRIGUEZ SACOTO JORGE RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302232671	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
II	RODRIGUEZ MENDOZA JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308825266	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
	TOSAGUA	TOSAGUA

IMPUESTO DOCUMENTO:

OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES.

VALOR DEL ACTO O CONTRATO: 10000.00

NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON TOSAGUA

PEMM

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS SEÑORES; SEBASTIÁN FERNANDO ESPÍN INTRIAGO Y NICOLÁS ALEJANDRO ESPÍN INTRIAGO A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ ANDRÉS RODRIGUEZ MENDOZA Y JORGE RAFAEL RODRIGUEZ SACOTO.—
CUANTIA: US\$10.000,00 .-----

2015	13	15	01	P01585
------	----	----	----	--------

En la ciudad de Tosagua cabecera del cantón del mismo nombre,, Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Lunes veinte y uno de Diciembre del año dos mil quince ante mi, Doctor PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA, Notario Público Primero del cantón comparecen: por una parte en calidad de cedentes los señores Sebastián Fernando Espín Intriago, soltero, con domicilio en la ciudad de Quito, de tránsito por esta ciudad de Tosagua; y , Nicolás Alejandro Espín Intriago , soltero, con domicilio en la ciudad de Quito, de tránsito por esta ciudad de Tosagua ; y , por otra parte, en calidad de cesionarios los señores : José Andrés Rodríguez Mendoza, soltero, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, de tránsito por esta ciudad de Tosagua; y , Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, casado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, de tránsito por esta ciudad de Tosagua. Todos los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, capaces, hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe . - Bien instruidos con el objeto , naturaleza y efectos de éste contrato de cesión de participaciones sociales que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública , la que copiada textualmente dice : SEÑOR NOTARIO . - En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones sociales en la compañía SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA, que otorgan en calidad de cedentes los señores

Pedro Eduardo Mendoza Mendoza

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

DEL CANTON TOSAGUA

Sebastián Fernando Espín Intriago, soltero y, Nicolás Alejandro Espín Intriago, soltero, a favor de los señores José Andrés Rodríguez Mendoza, soltero; y, Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, casado, de conformidad con las siguientes cláusulas : PRIMERA. INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los señores Sebastián Fernando Espín Intriago, soltero; y, Nicolás Alejandro Espín Intriago, soltero, y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores José Andrés Rodríguez Mendoza, soltero; y, Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, casado, SEGUNDA : ANTECEDENTES.- A).-La compañía SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Segunda de las ciudad de Rumiflahui, provincia de Pichincha, el 06 de Marzo del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 09 de Marzo del 2015. B).- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de la compañía, en reunión celebrada el 15 de Diciembre del año 2015, autorizó a los señores Sebastián Fernando Espín Intriago, propietario de cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una, para que ceda y transfiera el total de sus participaciones, a favor del señor José Andrés Rodríguez Mendoza; y al señor Nicolás Alejandro Espín Intriago propietario de cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una, para que ceda y transfiera el total de sus participaciones, de la siguiente manera: a favor del señor José Andrés Rodríguez Mendoza, cuatro mil participaciones de un dólar de valor cada una; y, a favor del señor Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, un mil participaciones de un dólar de valor cada una, tal como se desprende de la copia del acta de la mencionada junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante.- Las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles y han sido transferidas al valor nominal de un dólar cada una.- TERCERA : CESION.- Con los antecedentes expuestos, comparecen los señores: Sebastián Fernando Espín Intriago, propietario de cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una y declara que cede y transfiere con todos los derechos de uso goce y usufructo el total de sus participaciones, o sea cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una, que tiene en la compañía SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA, a favor del señor José Andrés Rodríguez Mendoza.- El señor Nicolás Alejandro Espín Intriago propietario de cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una declara que

Eduardo Mendoza Mendoza

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Eduardo Mendoza Mendoza

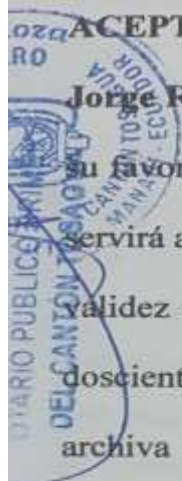
P E M M

cede y transfiere con todos los derechos de uso goce y usufructo el total de sus participaciones , o sea cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una, que tiene en la compañía **SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA,** , de la siguiente manera: a favor del señor **José Andrés Rodríguez Mendoza** , cuatro mil participaciones de un dólar de valor cada una; y , a favor del señor **Jorge Rafael Rodríguez Sacoto**, un mil participaciones de un dólar de valor cada una, de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera :

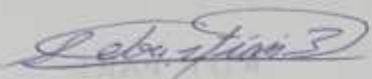
S O C I O S	C A P I T A L	# D E P A R T.
JOSE ANDRES RODRIGUEZ MENDOZA	9.000	9.000
JORGE RAFAEL RODRIGUEZ SACOTO	1.000	1.000
T O T A L	10.000	10.000

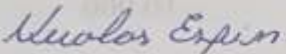
Los cedentes manifiestan de manera expresa que ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo ,sin reservarse nada para sí ; y declaran bajo juramento que las participaciones están totalmente pagadas, y liberadas de cualquier vicio de evicción o redhibitorios, que así mismo la compañía no tiene pasivos ni obligaciones pendientes de ninguna naturaleza sean estas civiles, penales , mercantiles , laborales o contratos con el sector público o privado.- **CUARTA :**

ACEPTACION . – Los cesionarios **los señores José Andrés Rodríguez Mendoza; y , Jorge Rafael Rodríguez Sacoto**, aceptan la cesión de participaciones sociales hechas a su favor , por convenir a sus intereses . Hasta aquí la minuta . Usted , Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento . f).- **Mario A. Santos Suárez** . Abogado matrícula número doscientos sesenta y siete .- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva . Presente los otorgantes , manifiestan su aceptación a todo lo expuesto , quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella .



Se adjunta a ésta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas, el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el 15 de Diciembre del 2015.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin en alta y clara voz a los otorgantes, éstos se afirman y ratifican en lo expuesto firmando en unidad de acto conmigo el Notario Público Primero que da fe.-


SEBASTIAN FERNANDO ESPIN INTRIAGO
C.C.# 175023325-4
CEDENTE



NICOLAS ALEJANDRO ESPIN INTRIAGO
C.C.# 175023332-0
CEDENTE



JORGE RAFAEL RODRIGUEZ SACOTO
C.C.# 130223267-1
CESIONARIO


JOSE ANDRES RODRIGUEZ MENDOZA
C.C.# 130862526-6
CESIONARIO

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO
DEL CANTON

P E M M

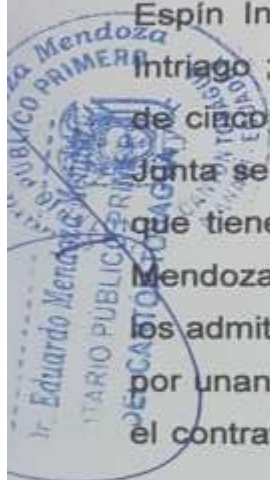
atrasado y si obsequio el pago de los intereses de los préstamos

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y
ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE
DICIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Quito , a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil quince , siendo las diez y nueve horas de la noche , en las oficinas de la empresa **SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA.,** ubicada en las calles Sebastián de Benalcázar y Ricardo Descalzi , casa # 103 , se reúnen los señores :Sebastián Fernando Espín Intriago ; y , Nicolás Alejandro Espín Intriago quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía , y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios , al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías , para conocer del siguiente orden del día :

- 1.- Cesión de participaciones sociales
- 2.- Admisión de nuevos socios
- 3.- Conocer y resolver sobre la renuncia de administradores
- 4.- Nombrar Presidente y Gerente de la compañía

Preside la reunión el señor Nicolás Alejandro Espín Intriago y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Sebastián Fernando Espín Intriago.. Instalada la Junta , los señores Sebastián Fernando Espín Intriago ; y , Nicolás Alejandro Espín Intriago , propietarios cada uno de ellos de cinco mil participaciones de un valor de un dólar cada una , solicitan a la Junta se les conceda autorización para ceder , el total de sus participaciones que tienen en la compañía , a favor de los señores José Andrés Rodríguez Mendoza y Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, para quienes también solicitan se los admitan como nuevos socios. La Junta , luego de una breve deliberación , por unanimidad resuelve dar su consentimiento unánime , para que se realice el contrato de cesión de participaciones ya descrito, de tal manera que en lo



posterior el capital social de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	# DE PART.
JOSE ANDRES RODRIGUEZ MENDOZA	9.000	9.000
JORGE RAFAEL RODRIGUEZ SACOTO	1.000	1.000
TOTAL	10.000	10.000

La Junta por unanimidad aprueba el cuadro de integración del capital.

A continuación los señores :Sebastián Fernando Espín Intriago ; y , Nicolás Alejandro Espín Intriago manifiestan que al haber cedido la totalidad de las participaciones renuncian de manera expresa a los cargos de Presidente y Gerente General respectivamente, y mocionan se nombren Presidente de la compañía al señor José Andrés Rodríguez Mendoza y Gerente General al señor Cristhian Xavier Bravo Cedeño. Por unanimidad se aceptan las renuncias de los administradores y se nombra en sus reemplazos como Presidente al señor José Andrés Rodríguez Mendoza y como Gerente General al señor Cristhian Xavier Bravo Cedeño..

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva , luego de lo cual se reinstala la sesión , y leída que es el acta a los presentes , se afirman y ratifican en su contenido firmando por constancia todos los socios.

Sebastián Fernando Espín Intriago

SEBASTIAN FERNANDO ESPIN INTRIAGO

Nicolás Espín

NICOLAS ALEJANDRO ESPIN INTRIAGO

PEMM

TRÁMITE NÚMERO: 15364

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10576
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14
REGISTRO:	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1750233320	ESPIN INTRIAGO NICOLAS ALEJANDRO	Quito	SOCIOS	Soltero
1750233254	ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN FERNANDO	Quito	SOCIOS	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	RUMIÑAHUI
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

	Valor
	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792566787001

SERVICIO: SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN FERNANDO
BOHORQUEZ MEDINA RICHARD SANDRO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

EC. NACIMIENTO:
EC. INSCRIPCIÓN: 10/03/2015
EC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/03/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 22/06/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
servicios de guardias de seguridad.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: S/N Barrio: SAN RAFAEL Calle: AV ILALO Número: 24 Intersección: AV GENERAL
SUMINAHUI Marizana: S/N Edificio: C C PASEO SANTA FE Piso: 1 Oficina: LOCAL 24 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia Ubicación: FRENTE
OFICINA TVCABLE Email: mafespin@yahoo.es Telefono Domicilio: 023810036 Celular: 0980192605

DOMICILIO ESPECIAL:
S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AD
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
2	2	0
URISDICCION: CANTON TOSAGUA		
1 ZONA 9, PICHINCHA		



Código: RIMRUC2015000972582
Fecha: 16/12/2015 18:37:34 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

1792566797001

SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA LTDA.

ENTOS REGISTRADOS

ENTO: 001
IAL: SENGYMSECURITY

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 09/03/2015
FEC. REMICIO:

IMICA:

días de seguridad.

LECIMIENTO:

ICHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: S/N Barrio: SAN RAFAEL Calle: AV ILALO Numero: 24 Interseccion: AV GENERAL
Referencia: FRENTE OFICINA TVCABLE Manzana: S/N Edificio: C C PASEO SANTA FE Piso: 1 Oficina: LOCAL 24 Carretera: S/N Kilometro: S/N Cam
pin@yahoo.es Telefono Domicilio: 023810036 Celular: 0980192605

ENTO: 002
IAL: SENGYMSECURITY

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 12/05/2015
FEC. REMICIO:

IMICA:

GUARDIAS DE SEGURIDAD.

LECIMIENTO:

ICHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Calle: AV. ILALO Numero: SN Interseccion: GENERAL RUMIÑAHUI Referencia: FRENTE A
HON Edificio: CC PASEO SANTA FE Piso: 1 Oficina: 24 Celular: 0980192605 Email: mafespin@yahoo.es Telefono Domicilio: 026011178

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA EN OCHO FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO EN
TOSAGUA EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-----

EL NOTARIO



RUC2015000972582

12/2015 18:37:34 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CIUDADANA MED
APellidos y Nombres
ESPIN RIVERA
NICOLAS ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1995-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

175023332-0

COY FE: Que la presente fotocopia es igual a
su original que me fue exhibida y archivada

D. Eduardo Mendoza Mendez
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON TOSAGUA

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / FORMACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
ESPIN CALDAS BARRIO FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre
RIVERA VELAZQUEZ JULIETA ZULETA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-04

Nicolas Espin

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
ESPIN INTRUAGO
SEBASTIAN FERNANDO
FECHA DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ESBALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1886-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 175023325-4

INTRODUCCIÓN
SUPERVISOR
PROCESADOR / OPERADOR

APellidos y Nombres del Pape
ESPIN CALDAS SEBASTIAN FERNANDO
APellidos y Nombres de la Madre
INTRUAGO VILAS JUANITA JESICA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-01-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-01-01

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual
su original que me fue exhibida y archivada.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN TOSAGUA

007
007 - 0288
NÚMERO DE CERTIFICADO
ESPIN INTRUAGO SEBASTIAN FERNANDO

1750233254
CEDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
PROVINCIA
TOSAGUA

FECHA DE EMISIÓN
2015-01-01

1585130

СЛЕ)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1308625266

CÉDULA

RODRIGUEZ MENDOZA JOSE ANDRES

INSCRIPCIÓN	1
12 DE MARZO	1
EXCELSA	ZONA

49 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual
su original que me fue exhibida y archivada.

Dr. Eduardo Mendoza Mendez
NOTARIO PUBLICO EN PRIMER
DEL CANTON TUSAS

CIUDADANIA 130223267

RODRIGUEZ SACOTO JORGE RAFAEL

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

26 MAYO 1958

002- 0156 00487 M

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1958



V3333-2006

CASADO VICTORIA JOSEFINA VERA INCLAN

SUPERIOR ESTUDIANTE

JOSE RODRIGUEZ

MARIA SACOTO

MANA 11/10/2006

11/10/2018

0589629



DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibido y archivado.

D. Eduardo Mendoza Mendez
AGENCIARIO PUBLICO/NOTARIO
DEL CANTON TACAGUA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

045

045 - 0164 1302232671

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RODRIGUEZ SACOTO JORGE RAFAEL

MANABI

PROVINCIA

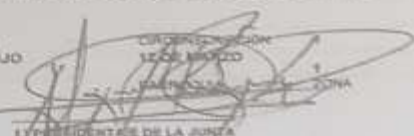
PORTOVIEJO

CANTÓN

ORDENACION 12 DE MARZO

1074

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





Factura: 001-002-000019506



20161705002000645

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
RAZÓN MARGINAL N° 20161705002000645

MATRIZ	
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2015, (15:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00502

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750233254

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA, SENGYMSECURITY CIA LTDA., QUE OTORGAN LOS SEÑORES SEBASTIÁN FERNANDO ESPÍN INTRIAGO Y NICOLÁS ALEJANDRO INTRIAGO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01585

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA LTDA., otorgada ante mí, MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA, Notaria Pública Segunda Cantón Rumiñahui, el seis de marzo del dos mil quince, con la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA, SENGYMSECURITY CIA LTDA., QUE OTORGAN LOS SEÑORES SEBASTIÁN FERNANDO ESPÍN INTRIAGO Y NICOLÁS ALEJANDRO INTRIAGO, según escritura pública celebrada el veintiuno de diciembre del dos mil quince, ante el Abogado Pedro Eduardo Mendoza Mendoza, Notario Primero del cantón Tosagua.- Sangolquí, a los cuatro días de

LA NOTARIA

MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38398
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	780
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /TOSAGUA /21/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 14 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN NACIONAL
REGISTRO DE DATOS PERSONALES

Clave de acceso: 2608201601176810058000120010100001166890011668917

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 26/08/2016 12:42:08

R.U.C / C.I. : 1750233254

Trámite: 4 5 3 6 2 4

Cliente : ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN
FERNANDO

Teléfono : 023810036

Dirección : INAQUITO ALTO 0.0 FRENTE
PARQUE ARMENIA

Factura: 001-010-00011

CÓDIGO DESCRIPCIÓN

TT-189

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 30/08/2016 16:00:00

Rep: 38398

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA
TABLA DE ALIQUILAS DEL ART. 1 DE LA

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente
link: <http://facturacionelectronica.dicardas.gob.ec/portal/facturacionelectronica/> Su usuario y
clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso
deberá personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico
mafespin@yahoo.es, en su bandeja de entrada o spam.

Documento indispensable para la entrega del trámite

SUBTOTAL:

DESCUENTO:

IVA 0%:

IVA 14%:

TOTAL:

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar

De **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA SERVICIO
SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA.
QUE OTORGAN LOS SEÑORES SEBASTIAN FERNANDO ESPÍN INTRIAGO Y
NICOLÁS ALEJANDRO ESPÍN INTRIAGO**

A favor de **: JOSÉ ANDRES RODRÍGUEZ MENDOZA Y JORGE RAFAEL
RODRÍGUEZ SACOTO**

Del Registro de Escrituras Públicas del Año del **2015**

EL NOTARIO PUBLICO

Abg. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza

Copia **Primera** Tosagua, a **21** de **Diciembre** del **2015**

Notaría Pública



EDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA

OTARIA UNICA - MANABI - TOSAGUA

rección CALLE EUGENIO ESPEJO Y ATAHUALPA
triz:

rección
cursal:

BLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 1301504674001

FACTURA

No. 001-002-000002663

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2112201512102713015046740012438774309

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN 2015-12-21T12:10:27-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2112201501130150467400120010020000026630000269719

ón Social / Nombres y Apellidos: SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL
PRIVADA Y ELECTRÓNICA
sa Emisión: 21/12/2015 SENGYMSECURITY CIA. LTDA.

Identificación: 1792566797001

Guía Remisión:

od. cipal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONE				283.20	0	283.20
		1	CERTIFICACIÓN DE				11.26	0	11.26

ormación Adicional

trizador DENNIA IVONNE CEVALLOS
MENDOZA
IMERO DE LIBRO 20151315000P01585
ail Cliente mafespin@yahoo.es
LÉFONO 3810036

SUBTOTAL 12%	294.46
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	294.46
TOTAL Descuento	0
ICE	0
IVA 12%	35.34
IRBPNR	0
PROPINA	0
VALOR TOTAL	329.80



Factura: 001-002-000002663



20151315000P01585

NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON TOSAGUA

EXTRACTO

Factura N°: 20151315000P01585

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:9)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
I	ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750233254	ECUATORIA NA	CEDENTE	
II	ESPIN INTRIAGO NICOLAS ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750233320	ECUATORIA NA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
I	RODRIGUEZ SACOTO JORGE RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302232671	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
II	RODRIGUEZ MENDOZA JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308825266	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	

CELEBRACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
II	TOSAGUA	TOSAGUA

FECHA DE OTORGAMIENTO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES.

VALOR DEL ACTO O CONTRATO: 10000.00

NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON TOSAGUA

PEMM

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS SEÑORES; SEBASTIÁN FERNANDO ESPÍN INTRIAGO Y NICOLÁS ALEJANDRO ESPÍN INTRIAGO A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ ANDRÉS RODRIGUEZ MENDOZA Y JORGE RAFAEL RODRIGUEZ SACOTO.—
CUANTIA: US\$10.000,00 .-----

2015	13	15	01	P01585
------	----	----	----	--------

En la ciudad de Tosagua cabecera del cantón del mismo nombre,, Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Lunes veinte y uno de Diciembre del año dos mil quince ante mi, Doctor PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA, Notario Público Primero del cantón comparecen: por una parte en calidad de cedentes los señores Sebastián Fernando Espín Intriago, soltero, con domicilio en la ciudad de Quito, de tránsito por esta ciudad de Tosagua; y , Nicolás Alejandro Espín Intriago , soltero, con domicilio en la ciudad de Quito, de tránsito por esta ciudad de Tosagua ; y , por otra parte, en calidad de cesionarios los señores : José Andrés Rodríguez Mendoza, soltero, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, de tránsito por esta ciudad de Tosagua; y , Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, casado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, de tránsito por esta ciudad de Tosagua. Todos los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, capaces, hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe . - Bien instruidos con el objeto , naturaleza y efectos de éste contrato de cesión de participaciones sociales que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública , la que copiada textualmente dice : SEÑOR NOTARIO . - En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones sociales en la compañía SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA, que otorgan en calidad de cedentes los señores

Pedro Eduardo Mendoza Mendoza

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

DEL CANTON TOSAGUA

Sebastián Fernando Espín Intriago, soltero y, Nicolás Alejandro Espín Intriago, soltero, a favor de los señores José Andrés Rodríguez Mendoza, soltero; y, Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, casado, de conformidad con las siguientes cláusulas : PRIMERA. INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los señores Sebastián Fernando Espín Intriago, soltero; y, Nicolás Alejandro Espín Intriago, soltero, y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores José Andrés Rodríguez Mendoza, soltero; y, Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, casado, SEGUNDA : ANTECEDENTES.- A).-La compañía SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Segunda de las ciudad de Rumiflahui, provincia de Pichincha, el 06 de Marzo del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 09 de Marzo del 2015. B).- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de la compañía, en reunión celebrada el 15 de Diciembre del año 2015, autorizó a los señores Sebastián Fernando Espín Intriago, propietario de cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una, para que ceda y transfiera el total de sus participaciones, a favor del señor José Andrés Rodríguez Mendoza; y al señor Nicolás Alejandro Espín Intriago propietario de cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una, para que ceda y transfiera el total de sus participaciones, de la siguiente manera: a favor del señor José Andrés Rodríguez Mendoza, cuatro mil participaciones de un dólar de valor cada una; y, a favor del señor Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, un mil participaciones de un dólar de valor cada una, tal como se desprende de la copia del acta de la mencionada junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante.- Las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles y han sido transferidas al valor nominal de un dólar cada una.- TERCERA : CESION.- Con los antecedentes expuestos, comparecen los señores: Sebastián Fernando Espín Intriago, propietario de cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una y declara que cede y transfiere con todos los derechos de uso goce y usufructo el total de sus participaciones, o sea cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una, que tiene en la compañía SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA, a favor del señor José Andrés Rodríguez Mendoza.- El señor Nicolás Alejandro Espín Intriago propietario de cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una declara que

Eduardo Mendoza Mendoza

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

ESTADO CUITASACIA

Eduardo Mendoza Mendoza

P E M M

cede y transfiere con todos los derechos de uso goce y usufructo el total de sus participaciones , o sea cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una, que tiene en la compañía **SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA,** , de la siguiente manera: a favor del señor **José Andrés Rodríguez Mendoza** , cuatro mil participaciones de un dólar de valor cada una; y , a favor del señor **Jorge Rafael Rodríguez Sacoto**, un mil participaciones de un dólar de valor cada una, de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera :

S O C I O S	C A P I T A L	# D E P A R T.
JOSE ANDRES RODRIGUEZ MENDOZA	9.000	9.000
JORGE RAFAEL RODRIGUEZ SACOTO	1.000	1.000
T O T A L	10.000	10.000

Los cedentes manifiestan de manera expresa que ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo ,sin reservarse nada para sí ; y declaran bajo juramento que las participaciones están totalmente pagadas, y liberadas de cualquier vicio de evicción o redhibitorios, que así mismo la compañía no tiene pasivos ni obligaciones pendientes de ninguna naturaleza sean estas civiles, penales , mercantiles , laborales o contratos con el sector público o privado.- **CUARTA :**

ACEPTACION . – Los cesionarios **los señores José Andrés Rodríguez Mendoza; y ,**

Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, aceptan la cesión de participaciones sociales hechas a

su favor , por convenir a sus intereses . Hasta aquí la minuta . Usted , Señor Notario se

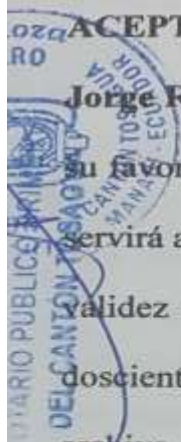
servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y

validez a éste instrumento . f).- Mario A. Santos Suárez . Abogado matrícula número

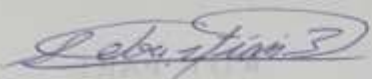
doscientos sesenta y siete .- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se

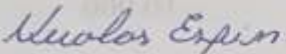
archiva . Presente los otorgantes , manifiestan su aceptación a todo lo expuesto ,

quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella .



Se adjunta a ésta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas, el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el 15 de Diciembre del 2015.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin en alta y clara voz a los otorgantes, éstos se afirman y ratifican en lo expuesto firmando en unidad de acto conmigo el Notario Público Primero que da fe.-

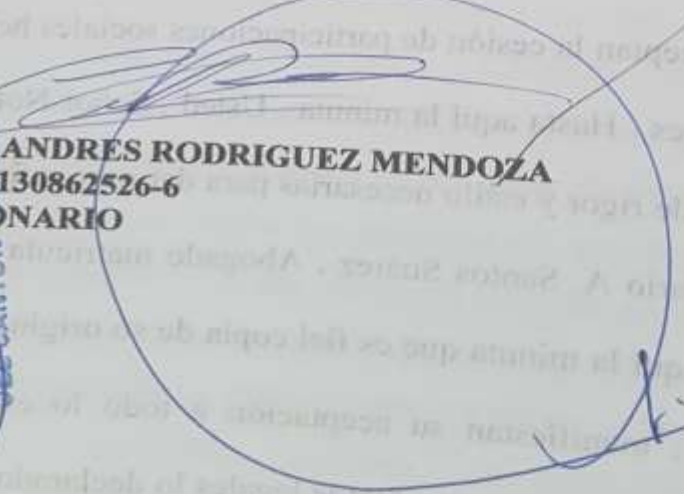

SEBASTIAN FERNANDO ESPIN INTRIAGO
C.C.# 175023325-4
CEDENTE



NICOLAS ALEJANDRO ESPIN INTRIAGO
C.C.# 175023332-0
CEDENTE



JORGE RAFAEL RODRIGUEZ SACOTO
C.C.# 130223267-1
CESIONARIO


JOSE ANDRES RODRIGUEZ MENDOZA
C.C.# 130862526-6
CESIONARIO


Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO
DEL CANTON

P E M M

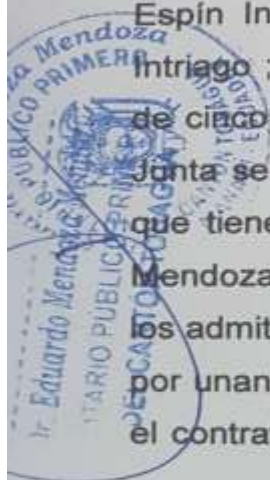
atrasado y si obsequio el pago de los intereses de los préstamos

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y
ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE
DICIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Quito , a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil quince , siendo las diez y nueve horas de la noche , en las oficinas de la empresa **SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA.,** , ubicada en las calles Sebastián de Benalcázar y Ricardo Descalzi , casa # 103 , se reúnen los señores :Sebastián Fernando Espín Intriago ; y , Nicolás Alejandro Espín Intriago quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía , y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios , al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías , para conocer del siguiente orden del día :

- 1.- Cesión de participaciones sociales
- 2.- Admisión de nuevos socios
- 3.- Conocer y resolver sobre la renuncia de administradores
- 4.- Nombrar Presidente y Gerente de la compañía

Preside la reunión el señor Nicolás Alejandro Espín Intriago y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Sebastián Fernando Espín Intriago.. Instalada la Junta , los señores Sebastián Fernando Espín Intriago ; y , Nicolás Alejandro Espín Intriago , propietarios cada uno de ellos de cinco mil participaciones de un valor de un dólar cada una , solicitan a la Junta se les conceda autorización para ceder , el total de sus participaciones que tienen en la compañía , a favor de los señores José Andrés Rodríguez Mendoza y Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, para quienes también solicitan se los admitan como nuevos socios. La Junta , luego de una breve deliberación , , por unanimidad resuelve dar su consentimiento unánime , para que se realice el contrato de cesión de participaciones ya descrito, de tal manera que en lo



posterior el capital social de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	# DE PART.
JOSE ANDRES RODRIGUEZ MENDOZA	9.000	9.000
JORGE RAFAEL RODRIGUEZ SACOTO	1.000	1.000
TOTAL	10.000	10.000

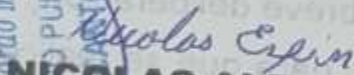
La Junta por unanimidad aprueba el cuadro de integración del capital.

A continuación los señores :Sebastián Fernando Espín Intriago ; y , Nicolás Alejandro Espín Intriago manifiestan que al haber cedido la totalidad de las participaciones renuncian de manera expresa a los cargos de Presidente y Gerente General respectivamente, y mocionan se nombren Presidente de la compañía al señor José Andrés Rodríguez Mendoza y Gerente General al señor Cristhian Xavier Bravo Cedeño. Por unanimidad se aceptan las renuncias de los administradores y se nombra en sus reemplazos como Presidente al señor José Andrés Rodríguez Mendoza y como Gerente General al señor Cristhian Xavier Bravo Cedeño..

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva , luego de lo cual se reinstala la sesión , y leída que es el acta a los presentes , se afirman y ratifican en su contenido firmando por constancia todos los socios.



SEBASTIAN FERNANDO ESPIN INTRIAGO



NICOLAS ALEJANDRO ESPIN INTRIAGO

V. Eduardo Mendoza Mendoza

VIA PUBLICO PRIMAR

VEICION TOSAGI

PEMM

TRÁMITE NÚMERO: 15364

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10576
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14
REGISTRO:	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1750233320	ESPIN INTRIAGO NICOLAS ALEJANDRO	Quito	SOCIOS	Soltero
1750233254	ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN FERNANDO	Quito	SOCIOS	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	RUMIÑAHUI
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

	Valor
	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792566787001

SERVICIO: SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN FERNANDO
BOHORQUEZ MEDINA RICHARD SANDRO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

EC. NACIMIENTO:

EC. INSCRIPCIÓN:

EC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

10/03/2015

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

09/03/2015

22/06/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Servicios de guardias de seguridad.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: S/N Barrio: SAN RAFAEL Calle: AV ILALO Numero: 24 Interseccion: AV GENERAL
SUMINAHUI Marizana: S/N Edificio: C C PASEO SANTA FE Piso: 1 Oficina: LOCAL 24 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia Ubicacion: FRENTE
OFICINA TVCABLE Email: mafespin@yahoo.es Telefono Domicilio: 023810036 Celular: 0980192605

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

URISDICCION

1 ZONA 9, PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2015000972582

Fecha: 16/12/2015 18:37:34 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

1792566797001

SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA LTDA.

ENTOS REGISTRADOS

ENTO: 001
IAL: SENGYMSECURITY

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 09/03/2015
FEC. REMICIO:

IMICA:

días de seguridad.

LECIMIENTO:

ICHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: S/N Barrio: SAN RAFAEL Calle: AV ILALO Numero: 24 Interseccion: AV GENERAL
Referencia: FRENTE OFICINA TVCABLE Manzana: S/N Edificio: C C PASEO SANTA FE Piso: 1 Oficina: LOCAL 24 Carretera: S/N Kilometro: S/N Cam
pin@yahoo.es Telefono Domicilio: 023810036 Celular: 0980192605

ENTO: 002
IAL: SENGYMSECURITY

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 12/05/2015
FEC. REMICIO:

IMICA:

GUARDIAS DE SEGURIDAD.

LECIMIENTO:

ICHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Calle: AV. ILALO Numero: SN Interseccion: GENERAL RUMIÑAHUI Referencia: FRENTE A
HON Edificio: CC PASEO SANTA FE Piso: 1 Oficina: 24 Celular: 0980192605 Email: mafespina@yahoo.es Telefono Domicilio: 026011178

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA EN OCHO FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO EN
TOSAGUA EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-----

EL NOTARIO



RUC2015000972582

12/2015 18:37:34 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CIUDADANA MED
APellidos y Nombres
ESPIN RIVERA
NICOLAS ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1995-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

175023332-0

COY FE: Que la presente fotocopia es igual a
su original que me fue exhibida y archivada

D. Eduardo Mendoza Mendez
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON TOSAGUA

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / FORMACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPIN CALDAS BARRIO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA VELAZQUEZ JULIETA ZULEMA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-04

Nicolas Espin

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN FERNANDO
FECHA DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ESBALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1886-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

175023325-4

INTRODUCCIÓN
SUPERVISOR
PROCESADOR / OPERADOR

APellidos y Nombres del Pape
ESPIN CALDAS SEBASTIAN FERNANDO
APellidos y Nombres de la Madre
INTRAGO VILLO JAQUITA JIMILA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-01-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-01-01

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual
su original que me fue exhibida y archivada.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN TOSAGUA

007
007 - 0288
NÚMERO DE CERTIFICADO
ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN FERNANDO

1750233254
CEDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
PROVINCIA
TOSAGUA

FECHA DE EMISIÓN
2015-01-01

1585130

СЛЕ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1308625266

CÉDULA

RODRIGUEZ MENDOZA JOSE ANDRES

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 12 DE MARZO 1
 PARROQUIA 2 ZONA

49 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual
su original que me fue exhibida y archivada.

Dr. Eduardo Mendoza Mendez
NOTARIO PUBLICO EN PRIMER
DEL CANTON TUSASIA

CIUDADANIA 130223267

RODRIGUEZ SACOTO JORGE RAFAEL

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

26 MAYO 1958

002- 0156 00487 M

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1958



V3333-2006

CASADO VICTORIA JOSEFINA VERA INCLAN

SUPERIOR ESTUDIANTE

JOSE RODRIGUEZ

MARIA SACOTO

MANA 11/10/2006

11/10/2018

0589629



DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibido y archivado.

D. Eduardo Mendoza Mendez
AGENCIARIO PUBLICO/NOTARIO
DEL CANTON TACAGUA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

045

045 - 0164 1302232671

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RODRIGUEZ SACOTO JORGE RAFAEL

MANABI

PROVINCIA

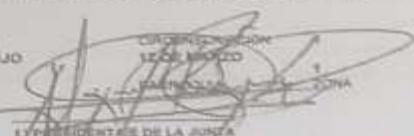
PORTOVIEJO

CANTÓN

ORDENACION 12 DE MARZO

1074

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





Factura: 001-002-000019506



20161705002000645

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
RAZÓN MARGINAL N° 20161705002000645

MATRIZ	
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2015, (15:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00502

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750233254

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA LTDA., QUE OTORGAN LOS SEÑORES SEBASTIÁN FERNANDO ESPÍN INTRIAGO Y NICOLÁS ALEJANDRO INTRIAGO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01585

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA LTDA., otorgada ante mí, MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA, Notaria Pública Segunda Cantón Rumiñahui, el seis de marzo del dos mil quince, con la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA, SENGYMSECURITY CIA LTDA., QUE OTORGAN LOS SEÑORES SEBASTIÁN FERNANDO ESPÍN INTRIAGO Y NICOLÁS ALEJANDRO INTRIAGO, según escritura pública celebrada el veintiuno de diciembre del dos mil quince, ante el Abogado Pedro Eduardo Mendoza Mendoza, Notario Primero del cantón Tosagua.- Sangolquí, a los cuatro días de

LA NOTARIA

MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38398
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	780
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /TOSAGUA /21/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 14 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN NACIONAL
REGISTRO DE DATOS PERSONALES

Clave de acceso: 2608201601176810058000120010100001166890011668917

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 26/08/2016 12:42:08

R.U.C / C.I. : 1750233254

Trámite: 4 5 3 6 2 4

Cliente : ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN
FERNANDO

Teléfono : 023810036

Dirección : INAQUITO ALTO 0.0 FRENTE
PARQUE ARMENIA

Factura: 001-010-00011

CÓDIGO DESCRIPCIÓN

TT-189

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 30/08/2016 16:00:00

Rep: 38398

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA
TABLA DE ALIQUILAS DEL REGISTRO

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente
link: <http://facturacionelectronica.direccional.gov.ec/portal/facturacionelectronica/> Su usuario y
clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso
deberá personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico
mafespin@yahoo.es, en su bandeja de entrada o spam.

Documento indispensable para la entrega del trámite

SUBTOTAL:

DESCUENTO:

IVA 0%:

IVA 14%:

TOTAL:

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar

De **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA SERVICIO
SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA.
QUE OTORGAN LOS SEÑORES SEBASTIAN FERNANDO ESPÍN INTRIAGO Y
NICOLÁS ALEJANDRO ESPÍN INTRIAGO**

A favor de **: JOSÉ ANDRES RODRÍGUEZ MENDOZA Y JORGE RAFAEL
RODRÍGUEZ SACOTO**

Del Registro de Escrituras Públicas del Año del **2015**

EL NOTARIO PUBLICO

Abg. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza

Copia **Primera** Tosagua, a **21** de **Diciembre** del **2015**

Notaría Pública



EDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA

OTARIA UNICA - MANABI - TOSAGUA

rección CALLE EUGENIO ESPEJO Y ATAHUALPA
triz:

rección
cursal:

BLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 1301504674001

FACTURA

No. 001-002-000002663

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2112201512102713015046740012438774309

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN 2015-12-21T12:10:27-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2112201501130150467400120010020000026630000269719

ón Social / Nombres y Apellidos: SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL
PRIVADA Y ELECTRÓNICA
sa Emisión: 21/12/2015 SENGYMSECURITY CIA. LTDA.

Identificación: 1792566797001

Guía Remisión:

od. cipal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONE				283.20	0	283.20
		1	CERTIFICACIÓN DE				11.26	0	11.26

ormación Adicional

trizador DENNIA IVONNE CEVALLOS
MENDOZA
IMERO DE LIBRO 20151315000P01585
ail Cliente mafespin@yahoo.es
LÉFONO 3810036

SUBTOTAL 12%	294.46
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	294.46
TOTAL Descuento	0
ICE	0
IVA 12%	35.34
IRBPNR	0
PROPINA	0
VALOR TOTAL	329.80



Factura: 001-002-000002663



20151315000P01585

NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON TOSAGUA

EXTRACTO

Factura N°: 20151315000P01585

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:9)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
I	ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750233254	ECUATORIANA	CEDENTE	
II	ESPIN INTRIAGO NICOLAS ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750233320	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
I	RODRIGUEZ SACOTO JORGE RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302232671	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
II	RODRIGUEZ MENDOZA JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308825266	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
	TOSAGUA	TOSAGUA

FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO:

COMENTARIOS/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES.

VALOR DEL ACTO O CONTRATO: 10000.00

NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON TOSAGUA

PEMM

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS SEÑORES; SEBASTIÁN FERNANDO ESPÍN INTRIAGO Y NICOLÁS ALEJANDRO ESPÍN INTRIAGO A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ ANDRÉS RODRIGUEZ MENDOZA Y JORGE RAFAEL RODRIGUEZ SACOTO.—
CUANTIA: US\$10.000,00 .-----

2015	13	15	01	P01585
------	----	----	----	--------

En la ciudad de Tosagua cabecera del cantón del mismo nombre,, Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Lunes veinte y uno de Diciembre del año dos mil quince ante mi, Doctor PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA, Notario Público Primero del cantón comparecen: por una parte en calidad de cedentes los señores Sebastián Fernando Espín Intriago, soltero, con domicilio en la ciudad de Quito, de tránsito por esta ciudad de Tosagua; y , Nicolás Alejandro Espín Intriago , soltero, con domicilio en la ciudad de Quito, de tránsito por esta ciudad de Tosagua ; y , por otra parte, en calidad de cesionarios los señores : José Andrés Rodríguez Mendoza, soltero, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, de tránsito por esta ciudad de Tosagua; y , Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, casado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, de tránsito por esta ciudad de Tosagua. Todos los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, capaces, hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe . - Bien instruidos con el objeto , naturaleza y efectos de éste contrato de cesión de participaciones sociales que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública , la que copiada textualmente dice : SEÑOR NOTARIO . - En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones sociales en la compañía SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA, que otorgan en calidad de cedentes los señores

Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON TOSAGUA

Sebastián Fernando Espín Intriago, soltero y, Nicolás Alejandro Espín Intriago, soltero, a favor de los señores José Andrés Rodríguez Mendoza, soltero; y, Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, casado, de conformidad con las siguientes cláusulas : PRIMERA. INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los señores Sebastián Fernando Espín Intriago, soltero; y, Nicolás Alejandro Espín Intriago, soltero, y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores José Andrés Rodríguez Mendoza, soltero; y, Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, casado, SEGUNDA : ANTECEDENTES.- A).-La compañía SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Segunda de las ciudad de Rumiflahui, provincia de Pichincha, el 06 de Marzo del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 09 de Marzo del 2015. B).- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de la compañía, en reunión celebrada el 15 de Diciembre del año 2015, autorizó a los señores Sebastián Fernando Espín Intriago, propietario de cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una, para que ceda y transfiera el total de sus participaciones, a favor del señor José Andrés Rodríguez Mendoza; y al señor Nicolás Alejandro Espín Intriago propietario de cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una, para que ceda y transfiera el total de sus participaciones, de la siguiente manera: a favor del señor José Andrés Rodríguez Mendoza, cuatro mil participaciones de un dólar de valor cada una; y, a favor del señor Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, un mil participaciones de un dólar de valor cada una, tal como se desprende de la copia del acta de la mencionada junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante.- Las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles y han sido transferidas al valor nominal de un dólar cada una.- TERCERA : CESION.- Con los antecedentes expuestos, comparecen los señores: Sebastián Fernando Espín Intriago, propietario de cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una y declara que cede y transfiere con todos los derechos de uso goce y usufructo el total de sus participaciones, o sea cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una, que tiene en la compañía SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA, a favor del señor José Andrés Rodríguez Mendoza.- El señor Nicolás Alejandro Espín Intriago propietario de cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una declara que

Eduardo Mendoza Mendoza

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

ESTADO CUITASACIA

Notario Público
Eduardo Mendoza Mendoza

P E M M

cede y transfiere con todos los derechos de uso goce y usufructo el total de sus participaciones , o sea cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una, que tiene en la compañía **SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA,** , de la siguiente manera: a favor del señor **José Andrés Rodríguez Mendoza** , cuatro mil participaciones de un dólar de valor cada una; y , a favor del señor **Jorge Rafael Rodríguez Sacoto**, un mil participaciones de un dólar de valor cada una, de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera :

S O C I O S	C A P I T A L	# D E P A R T.
JOSE ANDRES RODRIGUEZ MENDOZA	9.000	9.000
JORGE RAFAEL RODRIGUEZ SACOTO	1.000	1.000
T O T A L	10.000	10.000

Los cedentes manifiestan de manera expresa que ceden y transfieren las participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo ,sin reservarse nada para sí ; y declaran bajo juramento que las participaciones están totalmente pagadas, y liberadas de cualquier vicio de evicción o redhibitorios, que así mismo la compañía no tiene pasivos ni obligaciones pendientes de ninguna naturaleza sean estas civiles, penales , mercantiles , laborales o contratos con el sector público o privado.- **CUARTA :**

ACEPTACION . – Los cesionarios **los señores José Andrés Rodríguez Mendoza; y ,**

Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, aceptan la cesión de participaciones sociales hechas a

su favor , por convenir a sus intereses . Hasta aquí la minuta . Usted , Señor Notario se

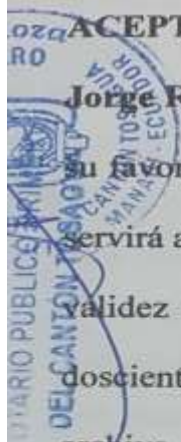
servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y

validez a éste instrumento . f).- Mario A. Santos Suárez . Abogado matrícula número

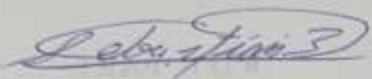
doscientos sesenta y siete .- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se

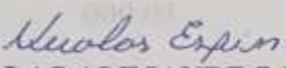
archiva . Presente los otorgantes , manifiestan su aceptación a todo lo expuesto ,

quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella .



Se adjunta a ésta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas, el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el 15 de Diciembre del 2015.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin en alta y clara voz a los otorgantes, éstos se afirman y ratifican en lo expuesto firmando en unidad de acto conmigo el Notario Público Primero que da fe.-

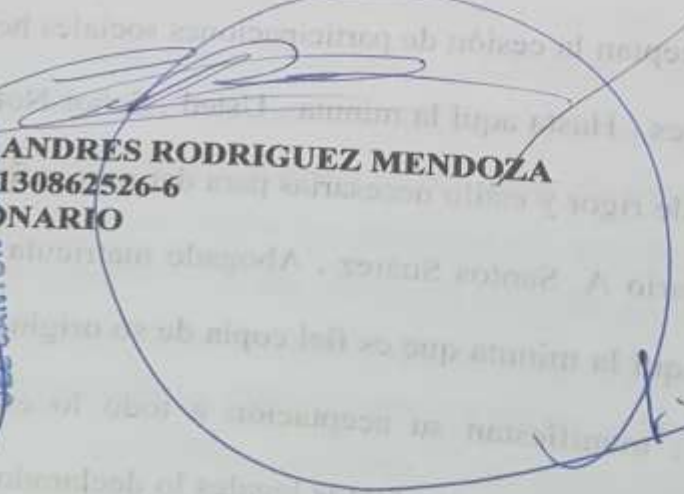

SEBASTIAN FERNANDO ESPIN INTRIAGO
C.C.# 175023325-4
CEDENTE



NICOLAS ALEJANDRO ESPIN INTRIAGO
C.C.# 175023332-0
CEDENTE



JORGE RAFAEL RODRIGUEZ SACOTO
C.C.# 130223267-1
CESIONARIO


JOSE ANDRES RODRIGUEZ MENDOZA
C.C.# 130862526-6
CESIONARIO


Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO
DEL CANTON

P E M M

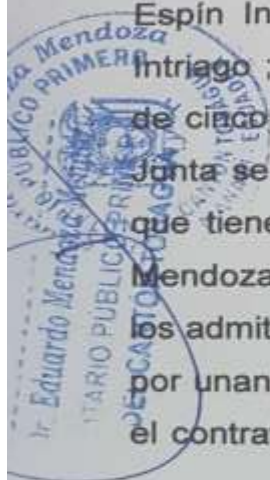
atrasado y si obsequio el pago de los intereses de los préstamos

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y
ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE
DICIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Quito , a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil quince , siendo las diez y nueve horas de la noche , en las oficinas de la empresa **SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA.,** , ubicada en las calles Sebastián de Benalcázar y Ricardo Descalzi , casa # 103 , se reúnen los señores :Sebastián Fernando Espín Intriago ; y , Nicolás Alejandro Espín Intriago quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía , y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios , al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías , para conocer del siguiente orden del día :

- 1.- Cesión de participaciones sociales
- 2.- Admisión de nuevos socios
- 3.- Conocer y resolver sobre la renuncia de administradores
- 4.- Nombrar Presidente y Gerente de la compañía

Preside la reunión el señor Nicolás Alejandro Espín Intriago y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Sebastián Fernando Espín Intriago.. Instalada la Junta , los señores Sebastián Fernando Espín Intriago ; y , Nicolás Alejandro Espín Intriago , propietarios cada uno de ellos de cinco mil participaciones de un valor de un dólar cada una , solicitan a la Junta se les conceda autorización para ceder , el total de sus participaciones que tienen en la compañía , a favor de los señores José Andrés Rodríguez Mendoza y Jorge Rafael Rodríguez Sacoto, para quienes también solicitan se los admitan como nuevos socios. La Junta , luego de una breve deliberación , , por unanimidad resuelve dar su consentimiento unánime , para que se realice el contrato de cesión de participaciones ya descrito, de tal manera que en lo



posterior el capital social de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	# DE PART.
JOSE ANDRES RODRIGUEZ MENDOZA	9.000	9.000
JORGE RAFAEL RODRIGUEZ SACOTO	1.000	1.000
TOTAL	10.000	10.000

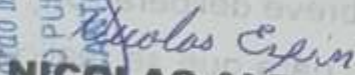
La Junta por unanimidad aprueba el cuadro de integración del capital.

A continuación los señores :Sebastián Fernando Espín Intriago ; y , Nicolás Alejandro Espín Intriago manifiestan que al haber cedido la totalidad de las participaciones renuncian de manera expresa a los cargos de Presidente y Gerente General respectivamente, y mocionan se nombren Presidente de la compañía al señor José Andrés Rodríguez Mendoza y Gerente General al señor Cristhian Xavier Bravo Cedeño. Por unanimidad se aceptan las renuncias de los administradores y se nombra en sus reemplazos como Presidente al señor José Andrés Rodríguez Mendoza y como Gerente General al señor Cristhian Xavier Bravo Cedeño..

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva , luego de lo cual se reinstala la sesión , y leída que fue el acta a los presentes , se afirman y ratifican en su contenido firmando por constancia todos los socios.



SEBASTIAN FERNANDO ESPIN INTRIAGO



NICOLAS ALEJANDRO ESPIN INTRIAGO

V. Eduardo Mendoza Mendoza

VIA PUBLICO PRIMAR

VEICULO TOSAGI

PEMM

TRÁMITE NÚMERO: 15364

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10576
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14
REGISTRO:	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1750233320	ESPIN INTRIAGO NICOLAS ALEJANDRO	Quito	SOCIOS	Soltero
1750233254	ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN FERNANDO	Quito	SOCIOS	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
FECHA ESCRITURA:	06/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	RUMIÑAHUI
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

	Valor
	10000,00

DATOS ADICIONALES:

NO APLICA



PEMM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792566787001

SERVICIO: SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN FERNANDO
BOHORQUEZ MEDINA RICHARD SANDRO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

EC. NACIMIENTO:

EC. INSCRIPCIÓN:

EC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

10/03/2015

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

09/03/2015

22/06/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Servicios de guardias de seguridad.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: S/N Barrio: SAN RAFAEL Calle: AV ILALO Numero: 24 Interseccion: AV GENERAL
SUMINAHUI Marizana: S/N Edificio: C C PASEO SANTA FE Piso: 1 Oficina: LOCAL 24 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia Ubicacion: FRENTE
OFICINA TVCABLE Email: mafespin@yahoo.es Telefono Domicilio: 023810036 Celular: 0980192605

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

URISDICCION

1 ZONA 9, PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2015000972582

Fecha: 16/12/2015 18:37:34 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

1792566797001

SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA LTDA.

ENTOS REGISTRADOS

ENTO: 001
IAL: SENGYMSECURITY

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 09/03/2015
FEC. REMICIO:

IMICA:

días de seguridad.

LECIMIENTO:

ICHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: S/N Barrio: SAN RAFAEL Calle: AV ILALO Numero: 24 Interseccion: AV GENERAL
Referencia: FRENTE OFICINA TVCABLE Manzana: S/N Edificio: C C PASEO SANTA FE Piso: 1 Oficina: LOCAL 24 Carretera: S/N Kilometro: S/N Cam
pin@yahoo.es Telefono Domicilio: 023810036 Celular: 0980192605

ENTO: 002
IAL: SENGYMSECURITY

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 12/05/2015
FEC. REMICIO:

IMICA:

GUARDIAS DE SEGURIDAD.

LECIMIENTO:

ICHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Calle: AV. ILALO Numero: SN Interseccion: GENERAL RUMIÑAHUI Referencia: FRENTE A
HON Edificio: CC PASEO SANTA FE Piso: 1 Oficina: 24 Celular: 0980192605 Email: mafespina@yahoo.es Telefono Domicilio: 026011178

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA EN OCHO FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO EN
TOSAGUA EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-----

EL NOTARIO



RUC2015000972582

12/2015 18:37:34 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CIUDADANA MED
APellidos y Nombres
ESPIN RIVERA
NICOLAS ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTO
CHALUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1995-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

175023332-0

COY FE: Que la presente fotocopia es igual a
su original que me fue exhibida y archivada.

Dr. Eduardo Mendoza Mendez
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON TOSAGUA

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / FORMACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
ESPIN CALDAS BARRO FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre
RIVERA VELAZQUEZ JULIETA ZULEA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CANTO
2015-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-04

Nicolas Espin

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
ESPIN INTRUAGO
SEBASTIAN FERNANDO
FECHA DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ESBALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1886-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 175023325-4

INTRODUCCIÓN
SUPERVISOR
PROCESADOR / OPERADOR

APellidos y Nombres del Pape
ESPIN CALDAS SEBASTIAN FERNANDO
APellidos y Nombres de la Madre
INTRUAGO VILAS JUANITA JESICA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-01-04

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual
su original que me fue exhibida y archivada.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN TOSAGUA

007
007 - 0288
NÚMERO DE CERTIFICADO
ESPIN INTRUAGO SEBASTIAN FERNANDO

1750233254
CEDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
PROVINCIA
TOSAGUA

FECHA DE EMISIÓN
2015-01-04

1585130

СЛЕ)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-201

1308625266

CÉDULA

RODRIGUEZ MENDOZA JOSE ANDRES

INSCRIPCIÓN	1
12 DE MARZO	1
EXCELSA	ZONA

49 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual
su original que me fue exhibida y archivada.

D. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO EN PRIMER
DEL CANTON TOSAUJA

CIUDADANIA 130223267

RODRIGUEZ SACOTO JORGE RAFAEL

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

26 MAYO 1958

002- 0156 00487 M

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1958



V3333-2006

CASADO VICTORIA JOSEFINA VERA INCLAN

SUPERIOR ESTUDIANTE

JOSE RODRIGUEZ

MARIA SACOTO

MANA 11/10/2006

11/10/2018

0589629



DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibido y archivado.

D. Eduardo Mendoza Mendez
AGENCIARIO PUBLICO/NOTARIO
DEL CANTON TACAGUA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

045

045 - 0164 1302232671

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RODRIGUEZ SACOTO JORGE RAFAEL

MANABI

PROVINCIA

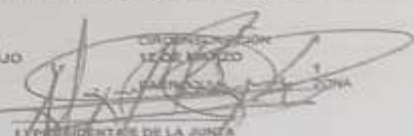
PORTOVIEJO

CANTÓN

ORDENACION 12 DE MARZO

1074

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





Factura: 001-002-000019506



20161705002000645

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
RAZÓN MARGINAL N° 20161705002000645

MATRIZ	
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2015, (15:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00502

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPIN INTRIAGO SEBASTIAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750233254

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA LTDA., QUE OTORGAN LOS SEÑORES SEBASTIÁN FERNANDO ESPIN INTRIAGO Y NICOLÁS ALEJANDRO INTRIAGO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01585

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA SENGYMSECURITY CIA LTDA., otorgada ante mí, MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA, Notaria Pública Segunda Cantón Rumiñahui, el seis de marzo del dos mil quince, con la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRÓNICA, SENGYMSECURITY CIA LTDA., QUE OTORGAN LOS SEÑORES SEBASTIÁN FERNANDO ESPIN INTRIAGO Y NICOLÁS ALEJANDRO INTRIAGO, según escritura pública celebrada el veintiuno de diciembre del dos mil quince, ante el Abogado Pedro Eduardo Mendoza Mendoza, Notario Primero del cantón Tosagua.- Sangolquí, a los cuatro días de

LA NOTARIA

MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38398
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	780
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /TOSAGUA /21/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO SEGURIDAD GLOBAL PRIVADA Y ELECTRONICA SENGYMSECURITY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 14 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

